



Señala

DECRETO ALCALDICIO N° 2107

24 SEP. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°722/2024, de la Sesión Ordinaria N°26, de fecha 10 de septiembre de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695/-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

**DECRETO:**

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°37, Sector Municipal.

**TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:**

**AUMENTO DE GASTOS:**

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$</b> <b>1.340.000</b>
---------------------	-------------------------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..				
		22		Cx P Bienes y Servicios de Consumo				
			01	Alimentos y Bebidas				
			001	Para Personas	\$ 23.740.000	\$ -	\$ 600.000	\$ 24.340.000
			07	Publicidad y Difusión				
			001	Servicios de Publicidad	\$ 5.000.000	\$ 48.000	\$ -	\$ 5.048.000
			08	Servicios Generales				
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 570.639.000	\$ -	\$ 646.000	\$ 571.285.000
			04	Materiales de Uso o Consumo				
			008	Menaje para Oficina, Casino y	\$ -	\$ 46.000	\$ -	\$ 46.000





DECRETO ALCALDICIO N°

2107

24 SEP. 2024

**DISMINUCIÓN DE GASTOS:**

TOTAL GASTOS \$ 1.340.000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	21			C x P Gastos en Personal			
		04		Otras Gastos en Personal			
			004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 2.058.959.564	\$ 1.340.000	\$ 2.057.619.564

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

~~FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/sdm~~

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



**MAT.:** Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°26

**DE : PAMELA SANTANDER GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL (S).**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

**Padre Hurtado, 10 de septiembre del 2024**

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 10 de septiembre del 2024. Con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

**ACUERDOS VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

- 1. 722/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°37. Sector Municipal"**
- 2. 723/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°41. Sector Municipal"**
- 3. 724/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba autorización para adjudicar y contratar la Licitación Pública "INSTALACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO LOTE O SANTA MONICA EL ARRAYAN, COMUNA DE PADRE HURTADO", ID 3824-37-LP24, a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por las Empresas SERVICIOS ELECTRICOS B&M E INGENIERIA SPA, RUT 77.966.752-9 y SELCO SUR SPA, RUT 77.150.366-7, por un monto total de \$30.002.280 IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar del día de la entrega de terreno según lo establecido en las Bases Administrativas del proceso licitatorio; y lo estipulado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."**
- 4. 725/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°23 y N°24 y Sesión Extraordinaria N°10."**

Sin otro particular.



Firmado por:  
Erika Pamela Santander Godoy  
Secretario Municipal (s)  
Fecha: 10-09-2024 16:18 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado





## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37/2024 ABIERTA

### TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

#### AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,340,000 ✓

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTIÓN INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-22-01-001-004-023	Senda Previene	\$ -	\$ -	\$ 600,000	\$ 600,000
215-22-07-001-001-000	Gestion Interna	\$ 5,000,000	\$ 48,000		\$ 5,048,000
215-22-08-011-004-023	Senda Previene	\$ -	\$ -	\$ 646,000	\$ 646,000
215-22-04-008-001-000	Gestion Interna	\$ -	\$ 46,000		\$ 46,000

#### DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 1,340,000 ✓

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-21-04-004-004-023	SENDA	\$ 3,050,000	\$ 1,340,000	\$ 1,710,000



## EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°37/2024

### Traspaso entre cuentas de gastos:

La Dirección de Desarrollo Comunitario solicitó a través de Memorandum N°654 el traspaso entre cuentas de gastos correspondiente al aporte Municipal al programa SENDA, para cubrir actividades de los subprogramas SENDA Previene en la comunidad, Prepara2 y Parentalidad.

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación:

### TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

#### I. AUMENTO DE GASTOS

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 1,340,000</b>
---------------------	---------------------

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..				
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
		01		Alimentos y Bebidas				
			001	Para Personas	\$ 23,740,000	\$ -	\$ 600,000	\$ 24,340,000
		07		Publicidad y Difusión				
			001	Servicios de Publicidad	\$ 5,000,000	\$ 48,000	\$ -	\$ 5,048,000
		08		Servicios Generales				
			011	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 570,639,000	\$ -	\$ 646,000	\$ 571,285,000
		04		Materiales de Uso o Consumo				
			008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ -	\$ 46,000	\$ -	\$ 46,000

#### I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 1,340,000</b>
---------------------	---------------------

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	21			C x P Gastos en Personal			
		04		Otras Gastos en Personal			
			004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 2,058,959,564	\$ 1,340,000	\$ 2,057,619,564

**DIDECO**

Dirección de Desarrollo Comunitario  
Senda Previene.

**MEMORANDUM N° \_654\_/2024**

**A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO**  
**DIRECTOR**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**DE : YASMIN BARRIOS PEÑA**  
**DIRECTORA (S)**  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**MAT. :** Lo que indica

**PADRE HURTADO, 23 de julio 2024**

A través del presente y junto con saludar, envío Memorándum para complementar la información del memorándum N° 463, con fecha 14 de mayo del 2024, sobre modificación presupuestaria para el programa SENDA, donde se solicita el traspaso de fondos de la siguiente manera:

N° de cuenta	Programa	Aumenta	Disminuye
215-021-04-004-004-023	SENDA Aporte Municipal		\$1.340.000.-
22-12-999-002	SENDA Aporte Municipal	\$1.340.000	

Esta modificación presupuestaria es necesaria para poder utilizar los fondos disponibles en actividades de cierre de programas, Senda Previene en la Comunidad, PrePara2 y Parentalidad de la siguiente manera:

Subprograma SENDA	monto
SENDA Previene en la comunidad	\$448.000
Prepara2	\$446.000
Parentalidad	\$446.000

El cierre de programas esta presupuestado para los meses de noviembre y diciembre, con una cobertura de 200 personas aproximadamente.

Sin otro particular, atentamente,



Firmado por:  
Yasmín Carolina del Carmen  
Barrios Peña  
Directora de Desarrollo Comunitario  
(S)  
Fecha: 23-07-2024 18:04 CLT  
Municipalidad de Padre Hurtado

Distribución:  
- ALCALDÍA  
- DIDECO

